

**ACTA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS N° 18-19**

ACTA DE COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS NÚMERO DIECIOCHO DIECINUEVE, CELEBRADA EL DÍA DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DANDO INICIO AL SER LAS DIECISIETE HORAS CON VEINTISEIS MINUTOS CONTANDO CON LA PRESENCIA DE LOS SIGUIENTES:

**Quien preside:**

Sr. José Fernando Méndez Víndas, Regidor Propietario

**Miembros de la Comisión:**

Sra. Betty Castillo Ortiz, Regidora Propietaria

**Asesores de la Comisión:**

Arq. Santiago Baizán Hidalgo, Director de Control y Desarrollo Urbano  
Ing. Oscar Campos Garita, Jefe de Sección de Infraestructura Pública  
Arq. Allan Alfaro Arias, Jefe de Sección de Infraestructura Privada  
Lic. Miguel Cortés Sánchez, Jefe de Sección de Ordenamiento Territorial  
Srta. Judith Obando Miranda, Asesora  
Sra. Hazel Aguirre Álvarez, Regidora Suplente

**Ausentes:**

Sr. David Zúñiga Arce, Vicealcalde Municipal  
Sr. Julio Benavides Espinoza, Regidor Propietario  
Ing. Andrés Brenes Ovares, Asistente de la Sección de Infraestructura Pública  
Sra. María de los Ángeles Artavia Zeledón, Regidora Suplente  
Srta. Daniela Azofeifa Sandoval, Asesora  
Sr. Omar Sequeira Sequeira, Regidor Suplente

**Invitados:**

Lic. Luis Álvarez Chaves, Representante de Consultores de Servicios Públicos  
Sr. Manuel Emilio Hernández, Desarrollador del Condominio Altamira

**Tema único:** Atender en audiencia a los señores Manuel Emilio Hernández y Bruno Vivas, desarrolladores del Condominio Altamira, para abordar el tema relacionado con la entrega de las franjas de terreno a intervenir por parte de la Municipalidad de San Pablo de Heredia.

Sr. José Fernando Méndez comenta que conoce que ha existido algún tipo de negociación entre el desarrollador y la Administración Municipal sobre este tema, con el objetivo de dar una mejora a la parte vial, siendo que la parte jurídica de este Concejo Municipal no recomienda declarar de interés público esta situación sin tener los fondos que respalden las expropiaciones respectivas. Alude que es de interés de esta Comisión escuchar al invitado para conocer en que le pueden ayudar.

Sr. Manuel Emilio Hernández da las buenas tardes e indica que la audiencia la solicitó la comisión y no ellos, por lo que atenderá los cuestionamientos que se generen para poder responder.

Sr. José Fernando Méndez externa que toda la documentación que han presentado ante el Concejo Municipal, la Asesoría Legal Externa, las ha dado por resueltas completamente.

1  
2 Sr. Manuel Emilio Hernández alude que se refiere a las obras que se solicitó recepción  
3 y que el Concejo Municipal no aprobó, a lo que el Sr. José Fernando Méndez responde  
4 que sí y adicionalmente los oficios de recursos sobre los acuerdos.

5  
6 Sr. Manuel Emilio Hernández comenta que dentro del permiso de construcción hubo  
7 una serie de acuerdos de obras que el desarrollador debía entregar, a saber, el arreglo  
8 de la calle principal, tubería de desfogue, la cometida de agua de un kilómetro a seis  
9 pulgadas, arreglo del cruce entre Calle Cordero y Calle Gertrudis, la ampliación del  
10 puente, entre otras. Denota que cuando se hizo la solicitud al departamento respectivo,  
11 se indica que hay ciertas obras de las mencionadas que ya estaban terminadas y que  
12 querían que las recibieran. Menciona que la Municipalidad hizo la inspección técnica y  
13 dieron las obras por buenas en el sentido de que las obras realizadas estaban bien.  
14 Comenta que este municipio posteriormente no quiso recibir aludiendo que las obras  
15 se recibían en conjunto, motivo por el cual se tuvo que intervenir con abogados en  
16 vista de la posición equívoca. Menciona que no se necesita ser abogado para entender  
17 que lo que se está haciendo es entregar obras que están en uso público. Entiende que  
18 ahora se van a retraer por lo acordado, esperando recibir un nuevo documento.

19  
20 Sr. José Fernando Méndez aclara que no ha dicho que el Concejo Municipal se está  
21 equivocando, sino que la idea era tenerlos hoy para dialogar y conocer cuál fue el tipo  
22 de negociación que han hecho con la Administración Municipal sobre el tema de  
23 entrega de franjas ya que ni los miembros de esta comisión ni el Concejo Municipal  
24 conocen al respecto.

25  
26 Sr. Manuel Emilio Hernández indica que en todo momento han estado en disposición  
27 de iniciar los trabajos a la mayor brevedad, pero que el acuerdo municipal sobre el  
28 permiso de construcción, establece que deben hacer ciertas obras, una de ellas es la  
29 ampliación del cruce Calle Cordero-Calle Gertrudis, lo cual se han visto en la  
30 imposibilidad de hacerlo en virtud de que la Municipalidad no les ha entregado el  
31 terreno correspondiente para resolverlo.

32  
33 Sr. José Fernando Méndez consulta si existe otro tipo de negociación adicional a esa,  
34 a lo que el Sr. Manuel Emilio responde que en este momento no.

35  
36 Sr. Santiago Baizán comenta que tal vez el Sr. José Fernando Méndez se está  
37 refiriendo al momento en que se estuvo negociando el tema de la expropiación y si  
38 ellos pueden respaldar parte de los recursos para llevar a cabo la misma.

39 Sr. Manuel Emilio Hernández externa que se adherirán 100% a lo acordado para el  
40 permiso de construcción, no más allá que eso.

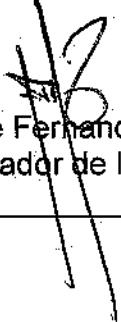
41  
42 Lic. Luis Álvarez comenta que para efectos legales, los informes de la asesoría ya  
43 fueron rendidos, los acuerdos del Concejo Municipal son acuerdos firmes y carecen  
44 de recursos, de manera que en la vía administrativa no hay nada que discutir, salvo  
45 que se pueden dar alternativas conversando entre las partes.

46  
47 Sr. José Fernando Méndez alude que la idea era conocer el tema por medio del  
48 desarrollador. Comenta que se llega a dos conclusiones para dictaminar, solicitar a la  
49 administración municipal un informe sobre las patentes del sector de la propiedad de  
50 la familia Molinari y que en un mes se presenta el proyecto del reglamento de patentes  
51 que regula la nueva ley, procede a someterlo a votación.

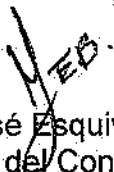
52  
53 ✓ Tanto la Sra. Betty Castillo Ortiz y el Sr. José Fernando Méndez, están de  
54 acuerdo.  
55

1 AL SER LAS DIECIOCHO HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA DIECIOCHO  
2 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, SE DA POR FINALIZADA LA  
3 SESIÓN DE LA COMISION DE OBRAS PÚBLICAS NÚMERO DIECIOCHO.

4  
5  
6  
7  
8  
9

  
Sr. José Fernando Méndez Vindas  
Coordinador de la Comisión



  
Sra. María José Esquivel Bogantes  
Asistente Secretaria del Concejo Municipal